

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

ACTA 041
SESIÓN ORDINARIA
23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 13 de Septiembre del 2024.
5. Conocimiento y Resolución del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo.
6. Conocimiento y Resolución del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Universidad del Azuay y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi.
7. Conocimiento y Resolución del Informe No. GADMCH-PS-2024-0038-I de fecha 09 de septiembre de 2024, suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Procurador Sindico, mismo que contiene el informe de donación de la camioneta marca Chevrolet Modelo LUV 2.3 año 1994.
8. Conocimiento y Resolución del Informe No. GADMCH-PS-2024-0036-I de fecha 09 de septiembre de 2024, suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Procurador Sindico, mismo que contiene el informe jurídico de procedencia para la suscripción del convenio de concurrencia y transferencia de recursos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Capsol para la ejecución del proyecto adquisición de materiales de construcción para la reparación y rehabilitación de la Red de agua de consumo humano de la comunidad de Pasaloma, Churupamba.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal, siendo el día lunes 23 de Septiembre del 2024 a las 10h00, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Buenos días señor Alcalde, compañeros concejales, señor secretario, presente.- **Lcda. Jessica Reyes.-** Buenos días con todos, presente, **Arq. Miguel Córdor.-** Buenos días con todos, presente, señor secretario.- **Srta. Margory Santander.-** Buenos días con todos, presente.- **Srta. Nicol Vásquez.-** Buenos días con todos, presente.- **Abg. Cristian Landy, Secretario General y de Concejo.-** Señor Alcalde una vez que ha sido constatado el quorum, existe la totalidad de los señores Concejales, por ende existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

presente Sesión Ordinaria de Concejo, actúa en calidad de secretario titular el Abg. Cristian Landy Molina.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Concejo Cantonal, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señorita Vicealcaldesa, señores concejales, señor secretario, reciban un cordial saludo, una vez constatado el quorum reglamentario procedo a instalar la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día.- **Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.-** Da lectura del orden del día, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales está a consideración el orden del día para su aprobación.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Señor alcalde, compañeros, señor secretario por preguntar una vez más sobre la ordenanza de fauna urbana, ya los actores sociales con los que hemos trabajado están preguntando de qué pasó con la documentación, **Abg. Cristian Landy.-** sí señor alcalde, señores concejales, en este punto hacer alusión de qué se remita la documentación y de ahí se procede a incluirlo en el orden del día, **Lcda. Laura Aguirre.-** incluso hay que adjuntar un informe más, entonces apenas se remita la documentación para poderle añadir ese informe, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** entonces tómelo en cuenta para la próxima sesión señor secretario, para tratar ese punto, **Lcda. Laura Aguirre.-** con la observación señor secretario que para la próxima sesión se pueda adjuntar de la ordenanza de fauna urbana, aprobado, **Lcda. Jessica Reyes.-** aprobado, **Arq. Miguel Córdor.-** aprobado.- **Srta. Margory Santander.-** aprobado.- **Srta. Nicol Vásquez.-** aprobado; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** Se resuelve aprobar por Unanimidad el Orden del Día.- **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 13 de Septiembre del 2024.- **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde hay que hacer alusión en este punto qué mentada acta fue remitida a los correos tanto de su autoridad como de los señores concejales con el objetivo de que sus autoridades puedan realizar las respectivas observaciones, analizar y de ser factible aprobarla en la presente sesión ordinaria de Concejo, **Señor Alcalde.-** Señores concejales de igual manera está a consideración la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 13 de Septiembre del 2024; **Lcda. Laura Aguirre.-** señor secretario me abstengo del voto, ya que no estuve en funciones, estaba mi concejal alterno, **Lcda. Jessica Reyes.-** aprobado, **Arq. Miguel Condor.-** aprobado señor secretario, **Srta. Nicol Vásquez.-** señor secretario me abstengo, puesto que todavía no estaba en funciones, **Srta. Margory Santander.-** aprobado, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde por unanimidad del pleno exceptuando el voto de la señorita vicealcaldesa y de la señorita concejal Nicol Vásquez, resuelven aprobar el acta de sesión ordinaria de fecha 13 de Septiembre del 2024, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto.- **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y Resolución del Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo.- **Abg. Cristian Landy.-**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Señor alcalde, en este punto de igual manera hacer alusión que se cuenta con el memorando No. GADMCH-PS-2024-0065-M, suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Jaramillo Procurador Síndico Municipal, mismo que adjunta el Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chunchi y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, para que el mismo sea puesto en conocimiento del respectivo Concejo municipal, para su posterior suscripción, con el fin de que surtan los efectos legales administrativos pertinentes; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** es sobre el convenio de la Cooperativa Azuaya, para lo cual si pediría que el señor procurador sindicó nos amplíe; **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.-** señor alcalde, señor secretario, señores concejales, reciban un buen día, específicamente el convenio que solicita la Cooperativa Jardín Azuayo tiene el objeto de establecer relaciones de cooperación inter institucional y b) organizar, preparar, desarrollar y avalar proyectos y actividades de interés para ambas instituciones en el ámbito educativo, formativo y financiero coordinado de conformidad a la normativa que rigen a las entidades comparecientes, más allá de eso señores miembros del Concejo municipal, la cláusula cuarta específicamente que habla sobre los recursos económicos nos dice que este Convenio Marco no establece o conlleva ningún tipo de obligación económica o financiera para los comparecientes, de ser el caso será a través de los respectivos convenios específicos que las partes celebran a futuro, en los que se establezcan y regulan obligaciones económicas o financieras, de forma específica este convenio simplemente habla de una capacitación mutua entre el municipio, la Cooperativa y demás miembros de la sociedad, situación que no genera ningún gasto ni egreso económico para la institución municipal, eso señor alcalde y señores concejales, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias doctor, señores concejales entonces está clara la explicación del jurídico, la parte fundamental de que no va a haber ningún gasto por parte de la municipalidad, más bien es un apoyo para cualquier capacitación por parte de la Cooperativa Azuaya, únicamente pongo en conocimiento del concejo; **Lcda. Jessica Reyes.-** si me permite señor alcalde, elevo a moción para que se dé por conocido el Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chunchi y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** existe una moción vertida por la licenciada Jessica Reyes, si algún señor Concejal acoge la moción; **Srta. Margory Santander.-** acojo la moción; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** si es que no existe otra moción, señor secretario proceda a tomar votación; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita concejala licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por la señorita Concejal Margory Santander, en relación a que se dé por conocido el Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chunchi y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo;

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

señorita Vicealcaldesa **Lcda. Laura Aguirre.-** agradecer a la Cooperativa Jardín Azuayo por la predisposición al querer colaborar con talleres, capacitaciones, aprobado señor secretario; señor concejal **Arq. Miguel Condor.-** aprobado; señorita Concejal **Nicol Vásquez.-** aprobado; señorita Concejal **Lcda. Jessica Reyes** se ratifica en su moción, **Lcda. Jessica Reyes.-** sí señor secretario; señorita Concejal **Margory Santander** se ratifica en el apoyo a la moción, **Srta. Margory Santander.-** sí; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno se da por conocido el Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chunchi y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto; **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento y Resolución del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Universidad del Azuay y el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Chunchi.- **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde en este punto hacer alusión de qué se cuenta con el oficio remitido por parte del señor Jaime Idrovo Murillo, mismo que entrega tres ejemplares del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, celebrado entre la Universidad del Azuay y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, debidamente suscrito por el señor rector de la Universidad del Azuay, para su conocimiento y firma luego del respectivo trámite institucional, mismo que tiene como objeto: con el antecedente expuesto la Universidad del Azuay y el GAD municipal de Chunchi, por medio de la presente se compromete a establecer un programa conjunto para proporcionar becas a jóvenes de áreas rurales, con el fin de fomentar el acceso a la educación superior y promover el desarrollo de la comunidad, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** bueno en este punto señores concejales justamente por eso quería poner en conocimiento de ustedes más no la resolución, sino, para conocimiento, para que de alguna manera se pueda dar un informe por parte del área jurídica en este caso y financiero a la vez, si es que ustedes así lo adoptan se puede remitir para que pasen el informe pertinente; **Arq. Miguel Condor.-** si me permite señor alcalde, señor secretario, quisiera elevar a moción que previo a autorizar la firma del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, celebrado entre la Universidad del Azuay y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, se cuente con el pronunciamiento técnico tanto jurídico, como financiero; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** existe una moción vertida por parte del señor concejal **Arq. Miguel Condor,** si algún señor Concejal apoya la moción; señorita Concejal **Nicol Vásquez.-** acojo la moción; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** si no existe otra moción por parte de algún señor Concejal, señor secretario proceda a tomar votación; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal **Arq. Miguel Condor,** moción que fue debidamente acogida por la señorita

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Concejal Nicol Vásquez, en relación a que previo a la autorización para la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional, celebrado entre la Universidad del Azuay y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, se cuente con el pronunciamiento técnico tanto jurídico, como financiero; señorita Vicealcaldesa **Lcda. Laura Aguirre.-** agradecer y felicitar a los promotores que siempre nos apoyan para seguir impulsando la educación, nosotros desde el GAD municipal también tenemos ese compromiso con la ciudadanía y con los estudiantes, apruebo a que se tenga los informes pertinentes previo a la autorización del convenio; señorita concejala **Lcda. Jessica Reyes.-** apruebo la moción; señorita Concejal **Margory Santander.-** aprobado; señor concejal Arq. Miguel Condor se ratifica en su moción, **Arq. Miguel Condor.-** correcto señor secretario me ratifico; señorita Concejal Nicol Vásquez se ratifica en el apoyo a la moción, **Srta. Nicol Vásquez.-** correcto; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales por unanimidad del pleno resuelven aprobar la moción vertida por el señor concejal Arq. Miguel Condor; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto; **SEPTIMO PUNTO.-** Conocimiento y Resolución del Informe No. GADMCH-PS-2024-0038-I de fecha 09 de septiembre de 2024, suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Procurador Sindico, mismo que contiene el informe de donación de la camioneta marca Chevrolet Modelo LUV 2.3 año 1994.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** en este caso señor Procurador Sindico si es que nos puede explicar sobre la donación mencionada, **Abg. Johvanny Abarca Jaramillo Procurador Síndico Municipal.-** sí señor alcalde, señores concejales específicamente en la unidad educativa Chunchi se dirige a su persona como máxima autoridad solicitando que la camioneta doble cabina modelo LUV del año 1994 a gasolina sea dada en donación para dicha educación educativa, en el sentido de qué servirá como material didáctico para los estudiantes específicamente de la carrera de mecánica, en ese sentido señor alcalde y señores concejales, existe el informe de donación del vehículo municipal, mismo que es firmado por el señor licenciado Benjamín Ordoñez Silva Administrador de Bienes y el ingeniero Luis Orozco Aguirre Jefe de Talento Humano, así mismo existe el informe técnico del estado general del vehículo, en el cual adjunta una memoria fotográfica del Estado del mismo, existe también una proforma que justifica la repotenciación emitido por el señor Elías Jorge Tigllan gerente propietario del taller automotriz Jeremy, en dicho presupuesto establece un total de \$11994,50 centavos a gastar en dicha camioneta, eso costaría la reparación para ponerla en marcha a la camioneta de marca Chevrolet LUV 2.3 año 1994, en dicho sentido señor alcalde y señores concejales esta Procuraduría Sindica, de acuerdo al análisis de la documentación ya expuesta recomienda que dicho vehículo sea dado de baja por la comisión de baja respectiva y que sea donada por la institución municipal en el sentido que sirva como material didáctico para los estudiantes de mecánica, por cuanto los

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

informes señalan que el presupuesto por casi un total de \$12,000 es muy elevado para su mantenimiento y repotenciación y más al día de la vida útil que ya ha servido dicho vehículo a la institución municipal, esa sería la recomendación por parte de Procuraduría Sindica para que se siga los procedimientos respectivos y por tratarse de un bien mueble tiene que ser aprobado por el respectivo Concejo municipal, eso señor alcalde y señores concejales; **Lcda. Laura Aguirre.-** gracias doctor Johvanny Abarca por el informe emitido desde Procuraduría Sindica, se mociona señor alcalde, señor secretario, a que se siga el debido proceso y previo a resolver el concejo, solicitar de la manera más comedida a la comisión de baja de bienes municipal para que emita un informe de factibilidad, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** algún señor Concejal acoge la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa; **Lcda. Jessica Reyes.-** acojo la moción vertida por la compañera Vicealcaldesa acotando nada más, que una vez que se cuente con el informe de dada de baja del bien, se siga el procedimiento correspondiente para la entrega de la camioneta, ya sea si es factible por donación o por remate o subasta como establece la ley; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** si es que no existe otra moción, señor secretario proceda a tomar votación, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por la señorita Concejal licenciada Jessica Reyes; señor concejal **Arq. Miguel Condor.-** aprobado; señorita Concejal **Nicol Vásquez.-** aprobado; señorita Concejal **Margory Santander.-** aprobado; señorita Vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre se ratifica en su moción, **Lcda. Laura Aguirre.-** si señor secretario; señorita Concejal licenciada Jessica Reyes se ratifica en el apoyo a la moción, **Lcda. Jessica Reyes.-** si señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales por unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto; **OCTAVO PUNTO.-** Conocimiento y Resolución del Informe No. GADMCH-PS-2024-0036-I de fecha 09 de septiembre de 2024, suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Procurador Sindico, mismo que contiene el informe jurídico de procedencia para la suscripción del convenio de concurrencia y transferencia de recursos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Capsol para la ejecución del proyecto adquisición de materiales de construcción para la reparación y rehabilitación de la Red de agua de consumo humano de la comunidad de Pasaloma, Churupamba.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** De igual manera doctor si es que nos puede ayudar con el pronunciamiento en relación al convenio, **Abg. Johvanny Abarca Jaramillo Procurador Síndico Municipal.-** sí señor alcalde, señores concejales, de forma específica los señores del GAD parroquial rural de Capsol perteneciente al cantón Chunchi, a través de oficio suscrito por el señor Fausto

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Villa Tenemaza Presidente del Gobierno Parroquial rural de Capsol, solicita lo siguiente: “a la vez solicitamos de la manera más comedida la delegación de competencias y suscripción de un convenio de transferencia de recursos entre el GAD municipal del cantón Chunchi y el GAD parroquial Capsol por el valor antes indicado para la ejecución del proyecto denominado, adquisición de materiales de construcción para la reparación y rehabilitación de la red de agua de consumo humano de la comunidad de Pasaloma, Churupamba, como medida de mitigación de riesgos biológicos identificados en varios sectores de la parroquia Capsol”, para esto señor alcalde existe la respectiva certificación financiera, la cual es suscrita por la directora financiera con fecha 7 de agosto de 2024 con el número 06, también tenemos el memorando No. JF-GADMCH-464-2024 del 7 de agosto de 2024, en donde la Jefa Financiera del GAD municipal de Chunchi establece lo siguiente: me permito adjuntar la disponibilidad financiera número 06-2024 por el valor de 11,329 con 84 centavos del presupuesto participativo 2022; de igual manera existe el informe jurídico de procedencia para la suscripción del convenio de delegación de competencias y transferencia de fondos entre los dos gobiernos autónomos, existe también un borrador de convenio y por ser el asunto de transferencia de recursos que le afecta al estatus financiero del gobierno municipal, necesita la autorización respectiva del Concejo municipal, aparte también aclarar de qué se trata de un presupuesto participativo que le corresponde al gobierno parroquial, es todo en cuanto puedo manifestar señor alcalde y señores concejales, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias, señores concejales de igual manera está a consideración de ustedes para la autorización de la firma del convenio, teniendo en cuenta que esos recursos le pertenecen a la parroquia y únicamente por términos legales tenemos que nosotros pedir autorización al concejo para que se pueda proceder a dicho convenio, pongo a consideración de ustedes; **Lcda. Jessica Reyes.-** quisiera elevar a moción que se dé por conocido y se autorice la suscripción de la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Capsol, para la transferencia de recursos del presupuesto participativo del año 2022; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** existe una moción vertida por parte de la señorita Concejala licenciada Jessica Reyes, si de pronto algún señor o señorita Concejala acoge la moción, **Lcda. Laura Aguirre.-** acojo la moción señor secretario, ya que se cuenta con los informes viables y también hacer el compromiso con la parroquia Capsol, la comunidad de Pasaloma, que todo lo que se tenga planificado sea en beneficio de la comunidad; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias, si no hay otra moción vertida por algún señor Concejala, señor secretario proceda a tomar votación; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita Concejala licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por la señorita Vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre, en relación a que

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS


se dé por conocido y se autorice la firma del Convenio de Concurrencia y Transferencia de recursos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Capsol, para la ejecución del proyecto adquisición de materiales de construcción para la reparación y rehabilitación de la red de agua de consumo mano de la comunidad de Pasaloma, Churupamba; señor concejal **Arq. Miguel Condor.-** aprobado señor secretario; señorita concejal **Nicol Vásquez.-** aprobado señor secretario; señorita Concejal **Margory Santander.-** aprobado; señorita Concejal licenciada Jessica Reyes se ratifica en su moción, **Lcda. Jessica Reyes.-** si señor secretario; señorita Vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre se ratifica en el apoyo a la moción, **Lcda. Laura Aguirre.-** si señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por la señorita Concejal licenciada Jessica Reyes, en relación a que se autoriza y se da por conocido el Convenio de Concurrencia y Transferencia de recursos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Chunchi y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Capsol, para la ejecución del proyecto adquisición de materiales de construcción para la reparación y rehabilitación de la red de agua de consumo mano de la comunidad de Pasaloma, Churupamba; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias, continúe con el siguiente punto señor secretario; **NOVENO PUNTO.-** Asuntos Varios.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** en este punto si algún señor Concejal quiere hacer uso de la palabra tengan la bondad, **Lcda. Laura Aguirre.-** si me permite señor alcalde por favor, tomar la palabra con referencia a un tema un poco penoso, lastimoso que está pasando en la institución, en vista de que se han dado comentarios malintencionados, vejando, maltratando, ultrajando la dignidad, sobre todo las funciones que cumplen los funcionarios, si solicito que desde Talento Humano se impartan unas capacitaciones para trabajo en equipo o que haya de parte de nosotros algún fomento para la integración del personal, no es justo de qué esté pasando este tipo de situaciones en nuestra institución, Chunchi ha sido conocido por ser una tierra solidaria de personas buenas, de funcionarios que trabajan bien pero ha habido tergiversación de comentarios o páginas falsas, suplantando identidades por lo cual si quiero que conste de qué si existe estos inconvenientes sí que se acuda a las instituciones, a los órganos superiores para darle seguimiento a lo que está pasando y que no se quede de manos cruzadas, por lo cual insisto señor alcalde de qué se fomenta la unión y el trabajo en equipo y que no haya este tipo de comentarios maliciosos; otro de los puntos señor alcalde dar a conocer que desde la Plaza Mariscal Sucre se está avanzando con la normativa, sin embargo conversando con los trabajadores del mercado, dicen que muy pronto ya se puede hacer la inauguración de la plaza por lo cual señor alcalde sí sería bueno de qué podamos activarnos con respecto a la señalética, a los letreros que querían colaborar, es más por el tiempo que toma hacerlos, las pancartas, señaléticas, entonces

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

si se va a tomar en cuenta a alguna de estas instituciones ya sería de darle seguimiento; **Arq. Miguel Condor.-** señor alcalde, por mencionarle que he recibido denuncias verbales ciudadanas que no sé qué está sucediendo en el Registro de la Propiedad, anteriormente se demoraban 4, 5 hasta 6 días en la entrega de los certificados de gravamen, pero mencionan que se están demorando 20 días, entonces no sé qué está sucediendo, si necesitan también el apoyo de algún funcionario o asignarle de algún otro departamento, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señor Concejal bueno en realidad a mí también me han venido con esas quejas, de qué se están demorando mucho, yo converse la otra vez con Byron que es Registrador de la Propiedad y me había pedido de qué necesita en realidad de un personal más que le ayude, pero la vez anterior con el mismo personal salían igual rápido los certificados no sé por qué se tiene que estar pidiendo más personal, si con la misma gente se estaba saliendo antes, pero ya voy a tener un acercamiento con el señor Registrador de la Propiedad, señor secretario para que se le invite a una próxima sesión al Registrador de la Propiedad por favor; **Lcda. Jessica Reyes.-** señor alcalde quería pedirle de favor, usted como máxima autoridad de que cuando los usuarios ingresen un oficio, así sea para decirles que no que se les dé pronta contestación, porque bueno ha pasado algunos casos en estos días también estaban solicitando el apoyo incluso con el perifoneo para un evento de ayuda social, en donde usted ya sumillo autorizado, entonces yo misma me fui a hablar y dejamos el oficio en talento humano, obviamente no tenían disponibilidad de vehículos, pero ofrecieron ellos mismo poner los parlantes afuera para que se perifonee, de igual manera ofrecieron ayudar con el recorrido de 11 a una de la tarde, no estoy segura exactamente pero se quedó en eso, y qué pasa, bueno es que han venido y no les han brindado atención, eso y bueno hay oficios, peticiones, dice que no se está dando respuesta, es decir que han presentado oficios y no saben si sí o no, entonces eso yo digo que sería bueno que se dé respuesta si se va a hacer bien y si no igual, tampoco se puede mentir a la ciudadanía, de pronto en el caso de que esté en las manos o no; otro punto señor alcalde quisiera acotar de qué hay ordenanzas que se encuentran aprobadas en primera instancia, pero aún no le pasan los informes al señor secretario, entonces también depende de los jefes departamentales, porque el plazo en la ley dice tantos días, entonces más bien no entiendo por qué existe retraso, por ejemplo en esa de patrimonio es una, de Secretaría ya está pasado para que se emita los informes, pero de los departamentos no; otra cosa también independientemente de la persona que venga acá a la institución los funcionarios, incluso nosotros también como concejales, sea quien sea, recibirles de la misma manera como digo a todos, todos se merecen respeto y consideración, entonces acogiéndome a lo que decía la compañera Laurita, entonces si fuera bueno no sé si buscamos o vemos la forma de qué alguien nos ayude de pronto con alguna charla para fomentar y mejorar la relaciones y el ambiente laboral, es nuestra obligación como autoridades que estamos al frente, velar porque por nuestros empleados

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

estén a gusto en cada área de trabajo para que haya mejores resultados, puesto que señor alcalde usted como ha tenido toda la buena voluntad, igual los compañeros pienso que no ha habido gracias a Dios esas diferencias de que esta obra si esta obra no, todos hemos apoyado, pero no está bien de que a veces se estanque en los departamentos, la responsabilidad recae incluso sobre usted mismo, entonces eso yo digo si sería bueno de ver unos cursos, unos talleres o de pronto gestionar esos talleres de capacidades emocionales, con el fin de hacer conciencia en cada persona, porque a veces el hecho de alarmarse el uno al otro, algo que haga concienciar a cada persona tanto como profesional, como ser humano; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señorita concejal, continúe con el siguiente punto señor secretario; **DECIMO PUNTO.-** Clausura.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales, una vez agotado todos los puntos del orden del día y habiendo tomado las mejores resoluciones, ratificándoles la invitación debido a que se acercan los juegos internos municipales, muchas gracias por la presencia, siendo las 11h07 minutos del día lunes 23 de Septiembre del 2024, doy por clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo.



Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

